

**MENSAJE REMITIDO EL 13 DE FEBRERO DE 2023 POR EL JEFE DE LA OFICINA DE
PLANIFICACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO CON MOTIVO DE LA
APROBACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL TERCER CICLO Y DEL INICIO DE LOS TRABAJOS
PARA EL PLAN HIDROLÓGICO DEL CUARTO CICLO**

ASUNTO: Aprobado el plan hidrológico del tercer ciclo (2022-2027) y comienzo de la elaboración del plan hidrológico del cuarto ciclo (2028-2033)

MENSAJE:

Estimado/a interesado/a en la cuenca del Ebro,

El viernes pasado, 10 de febrero, se publicó el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro en el Boletín Oficial del Estado. Tienes a tu disposición la documentación en el sitio web: <https://www.chebro.es/web/guest/plan-hidrologico-2022-2027>.

El trabajo de muchos años y de muchas personas, entre las cuales tú también te encuentras, ha visto la luz con esta publicación. Ahora queda por delante aplicar las novedades de este nuevo plan hidrológico: programa de medidas, caudales ecológicos, nuevos criterios de gestión... Todo un reto para la sociedad.

Pero el ritmo planificador no se detiene. Ya hemos iniciados los trabajos de planificación hidrológica para el cuarto ciclo en el que esperamos contar contigo. Para ello hemos creado un apartado en nuestra página web (<https://www.chebro.es/web/guest/trabajos-en-marcha-para-el-plan-de-cuarto-ciclo>) en el que iremos poniendo toda la información que vayamos ofreciendo para el conocimiento público.

La previsión de procesos de consulta para el plan hidrológico del cuarto ciclo, y con plazo temporal meramente orientativo, es la siguiente:

- Consulta pública de los Documentos iniciales (inicio de 2025)
- Consulta pública del Esquema provisional de Temas Importantes (inicio de 2026)
- Consulta pública del borrador del Proyecto del Plan Hidrológico del cuarto ciclo (inicio de 2027)
- Diciembre de 2027: aprobación del Plan Hidrológico del cuarto ciclo.

Para ello y siguiendo los compromisos del plan recientemente aprobado, en la Oficina de Planificación Hidrológica hemos puesto en marcha cuatro ejes de mejora específicos:

- Revisión de las masas de agua
- Actualización de las dotaciones de riego



- Revisión del estado cuantitativo de las masas de agua
- Definición de los caudales generadores, caudales máximos y tasas de cambio en las masas de agua reguladas por embalses

Estos ejes se están trabajando ya con el apoyo de contrataciones que están ya en marcha y de cuyo avance os iremos informando conforme tengamos primeros resultados.

Esperamos contar con todos vosotros para seguir trabajando en una planificación adaptada a los retos del momento con el apoyo e implicación de toda la sociedad y que lleve a una Demarcación Hidrográfica del Ebro en la que la gestión del agua para atender a las necesidades sociales sea compatible con el buen estado de las masas de agua.

Un saludo,

Miguel Ángel García Vera
Jefe Oficina de Planificación Hidrológica
Confederación Hidrográfica del Ebro
Pº Sagasta 24, 20071-Zaragoza
Teléfono fijo: 976 711050
chebro@chebro.es

